

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES GENERALES

**24396** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1982, del Congreso de los Diputados, por la que se aplaza, hasta nuevo aviso, la celebración de las oposiciones al Cuerpo de Taquígrafos y Estenotipistas de la Redacción del «Diario de Sesiones de las Cortes».*

Por Resolución de esta Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1982, se convocaron oposiciones para proveer tres plazas de Taquígrafos o Estenotipistas de la Redacción del «Diario de Sesiones de las Cortes», y en cumplimiento de la norma primera de dicha convocatoria, se designó el Tribunal que había de juzgarlas, cuya composición fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1982.

La disolución de las Cortes Generales ha venido a hacer imposible el cumplimiento de las bases de la convocatoria, relativas especialmente a la Presidencia del Tribunal, a la fecha de comienzo de las oposiciones, así como a la realización de los dos últimos ejercicios, por lo que se acuerda el aplazamiento, hasta nuevo aviso, que será debidamente publicado, del comienzo de dichas oposiciones.

Palacio del Congreso de los Diputados a 17 de septiembre de 1982.—El Presidente, Landelino Lavilla Alsina.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24397** *ORDEN de 20 de julio de 1982 por la que se declara desierto los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan en las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslados anunciados por Orden ministerial de 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

#### Facultad de Ciencias

«Citología e histología vegetal y animal» de Autónoma de Madrid.

«Electricidad y magnetismo» de Extremadura (Badajoz).

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Matemáticas empresariales» de Sevilla.

«Política económica» de Alcalá de Henares.

#### Facultad de Geografía e Historia

«Historia de la música» (a término), de Santiago.

#### Facultad de Medicina

«Obstetricia y ginecología» de Córdoba.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24398** *ORDEN de 2 de septiembre de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado, por falta de aspirantes, de las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado convocado por Orden de 30 de abril de 1982 («Boletín Oficial del

Estado» del 25 de mayo) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a l presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### UNIVERSIDAD DE SANTANDER

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Grupo XXI, «Ingeniería Sanitaria».

##### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo XX, «Motores térmicos».

Grupo XXVIII, «Transportes».

##### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo XXVIII, «Transportes».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24399** *ORDEN de 2 de septiembre de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo y demás disposiciones.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### UNIVERSIDAD DE SANTANDER

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Grupo XXI, «Ingeniería Sanitaria».

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XX, «Motores térmicos».  
Grupo XXVIII, «Transportes».

## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVIII, «Transportes».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24400** ORDEN de 2 de septiembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), para la provisión de 10 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Ramón Bartrons Bach, 4,39 puntos.  
Don Fernando de la Cruz Calahorra, 4,30 puntos.  
Don Fernando Picatoste Ramón, 4,17 puntos.  
Doña Josette Nicole Mahy Gehenne, 4,12 puntos.  
Don Juan María García Lobo, 4,04 puntos.  
Doña María del Carmen García Sánchez, 3,95 puntos.  
Don Juan Viña Ribes, 3,85 puntos.  
Don Francisco Sobrino Beneyto, 3,79 puntos.  
Don Juan José Aragón Reyes, 3,77 puntos.  
Don Isaac Blanco Fernández, 3,75 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24401** ORDEN de 3 de septiembre de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. S.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto

de la Secretaría de los centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

## ANEXO QUE SE CITA

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«Edificación y Prefabricación».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24402** RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se nombra al Catedrático don Javier de Cárdenas Chávarri, Presidente suplente del Tribunal de «Mediciones, Presupuestos y Valoraciones» de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, en sustitución por fallecimiento, del Catedrático don Fernando Casillello Pérez.

Ilmo. Sr.: Habiéndose recibido comunicación del fallecimiento de don Fernando Casillello Pérez, Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de la agregaduría vacante de «Mediciones, Presupuestos y Valoraciones» de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre),

Esta Dirección General, ha resuelto nombrar en sustitución del fallecido don Fernando Casillello Pérez, a don Javier de Cárdenas Chávarri, Catedrático de la asignatura de «Construcción IV» en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**24403** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala de Ingenieros Superiores del Organismo, se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se corrigen errores padecidos en la Resolución por la que se designaba el Tribunal calificador, por la que se fija fecha, lugar y hora para la celebración del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Agencia de Desarrollo Ganadero de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), para cubrir cuatro plazas de la Escala de Ingenieros Superiores del Organismo, y de conformidad con la base 6.5 de la convocatoria, ha tenido a bien acordar que la fecha de celebración del primer ejercicio sea el día 18 de octubre de 1982, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, sita en la Ciudad Universitaria, de Madrid. El anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos no precisará de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose público por el Tribunal, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, paseo de la Castellana, 182, Madrid, con cuarenta y ocho horas al menos de antelación.